



Actualización de proyectos transversales

 <p>HUELLAS IMBORRABLES DE DIOS</p>	<p>HUELLAS IMBORRABLES DE DIOS</p>
<p>CAPITULO 01 DIAGNÓSTICO</p>	
<p>ANTECEDENTES</p>	<p>Este proyecto nace de la necesidad de fortalecer en los estudiantes y toda la comunidad en general el desarrollo integral de nuestros valores y ética moral, formando estudiantes integrales que será ejemplo y testimonio de vida, en su rol diario como un ente activo de la comunidad liceísta y asu vez en la sociedad</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Este proyecto se plantea como estrategia y herramienta pedagógica para la formación y el mejoramiento de la práctica de valores, en este se presentan conceptos que aportan hacia la aplicación con miras a desarrollar en los estudiantes la aplicación cotidiana de los mismos en los diferentes contextos.</p> <p>Dentro de las temáticas relacionadas se mencionan diferentes valores y celebraciones como el día de la familia, de la mujer, del hombre, del niño, del maestro, de la madre, del padre, del adulto mayor, de la secretaria, del amor y la amistad, así como el aniversario del colegio, los cumpleaños de los docentes, los días del idioma y del inglés, entre otros. Además, se pretende fortalecer la lectura por medio del proyecto lector e implementación del bilingüismo; desarrollando capacitaciones y sensibilización frente a otra lengua desde los docentes hasta cada uno de los estudiantes.</p>

<p>ESQUEMA DE PROBLEMAS</p>	 <p>COMITÉ AMARILLO</p> <p>SOCIEDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes Sociales. Influencia de su entorno. <p>FAMILIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Relaciones Personales y afinidad. Primeros valores desde la infancia. <p>ESTUDIANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Regular conducta. Convivencia armoniosa. Desarrollo de la personalidad. <p>PLANTEL EDUCATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientación a los estudiantes. Actividades en intereses comunes. <p>AMIGOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Uso adecuado de la libertad. Influencia positiva o negativa. <p>DIRECTIVOS DOCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Formación constante. Enseñanzas, comunicación. <p>¿CÓMO FORMAR AL ESTUDIANTE EN VALORES, ÉTICA Y MORAL A TRAVÉS DE SU FORMACIÓN ACADÉMICA BUSCANDO SU DESARROLLO COMO INDIVIDUO INTEGRAL?</p> <p>Lograr una formación integral en el estudiante a través de su proceso académico teniendo como base la ética y la moral y así desarrollarse como un individuo integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar aspectos sociales, familiares e institucionales que puedan contribuir positivamente a la formación integral de los estudiantes. Diseñar diferentes actividades significativas donde los estudiantes interioricen la importancia y la práctica de los valores. Fortalecer el desarrollo de habilidades sociales basados en la adquisición de actitudes y valores.
<p>RESUMEN</p>	<p>La institución Liceo cristiano vida nueva teniendo como base su educación cristocéntrica y la importancia de formar a nuestros estudiantes con valores sólidos en los cuales puedan ser parte de un impacto positivo en la sociedad quiere lograr la formación integral en cada uno de los estudiantes por eso ha analizado y buscado Cuáles podrían ser los factores que afecten de manera negativa A nuestra población los cuales invalidan de manera evidente una cultura de valores y esto afectando un comportamiento de falta de ética y moral como institución nos vemos comprometidos en el trabajo constante y reforzamiento de una cultura Con principios cristianos resaltando en las familias los valores que caracteriza a nuestra sociedad institución.</p>
<p>PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA</p>	<p>¿Cómo formar al estudiante en valores, ética y moral a través de su formación académica buscando su desarrollo como individuo integral?</p> <p>Es imprescindible hablar y promover los valores ya que solo si estos se cultivan, la sociedad será mejor; a través de los años se han venido dejando de lado y por eso se ven tantas actitudes incorrectas donde prima el egoísmo y el libre albedrío.</p> <p>La educación es y debe ser la primera abanderada en la enseñanza y práctica de valores, el instruir a nuestros niños y jóvenes exige enseñarlos a valorar por sí solos su papel en el futuro del mundo y de la sociedad; que puedan reconocer que los valores no son sobres vacíos “sino hay que llenarlos con acciones concretas dependiendo del lugar donde se encuentren o el rol que tengan en la misma.”</p> <p>Hoy más que nunca se hace necesario que comencemos a retomar los valores que ya se han perdido, que desde las aulas le demos otra vez ese significado especial a cada uno de ellos, para que nuestros niños y niñas los</p>

integren a su cotidianidad y de esta manera tengamos una mejor sociedad, con hombres y mujeres que vivan de acuerdo a los principios y el ejemplo de nuestro Señor Jesús.

Aunque para algunos este tema es pasado de moda, para muchos otros es de vital importancia y trascendencia, ya que conocer a alguien que los practique es algo extraordinario, que cambia situaciones y motiva a tener otra visión de la vida y la sociedad.

CAPITULO 02 PROYECTO	
POBLACIÓN BENEFICIARIA	La población beneficiaria son los estudiantes del Liceo Cristiano Vida Nueva; la mayoría de ellos vienen con una formación cristiana, donde los valores son el centro de su diario vivir, pero también se encuentra una pequeña población de estudiantes donde sucede lo contrario y la institución a través de su formación académica quiere lograr que la ética y la moral puedan ser su pilar de vida.
CARACTERIZACIÓN	<p>El lugar donde se desarrollará el proyecto de valores es en las instalaciones del Liceo Cristiano Vida Nueva; al igual que todos los espacios en los cuales se desenvuelven nuestros estudiantes y sus familias tales como: parques, coliseos, entidades de apoyo educativo e iglesias teniendo en cuenta que los estudiantes se desenvuelven a diario no solamente en la institución educativa sino en diferentes contextos donde realizan múltiples actividades y se relacionan con diferentes clases de personas, que tienen otras formas de pensar, otras costumbres y otros ideales; antes los cuales deben dar a conocer y practicar los valores adquiridos en la institución.</p> <p>Cumpliendo claramente con la misión y visión de nuestra institución; desarrollaremos no solamente una actitud de entender y comprender los valores; sino una serie de situaciones que se fortalecerán en el desarrollo de una vida responsable y tolerante a las diferencias y complejidad del ser humano.</p>
OBJETIVOS	<p>Para elaborar un objetivo se debe preguntar ¿Qué queremos lograr? ¿Qué cambios deseamos alcanzar ante las necesidades encontradas?</p> <p>características de los objetivos: deben ser precisos, concisos, medibles y alcanzables</p> <p>GENERAL: Lograr una formación integral en el estudiante a través de su proceso académico teniendo como base la ética y la moral y así desarrollarse como un individuo integral</p> <p>ESPECÍFICOS: Identificar aspectos sociales, familiares e institucionales que puedan contribuir positivamente a la formación integral de los estudiantes -Diseñar diferentes actividades significativas donde los estudiantes interioricen la importancia y la práctica de valores</p>

	<p>-Fortalecer el desarrollo de habilidades sociales basados en la adquisición de actitudes y valores.</p>
<p>MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL</p>	<p>Los seres humanos están influenciados a diario por nuestra cultura ya sea de manera positiva o negativa. Es por esto que la educación debe fundamentarse en valores integrados en su formación académica para que así el estudiante pueda proyectarse de manera auténtica y positiva dentro de la sociedad en la se desenvuelve.</p> <p>En el cotidiano vivir y en el comportamiento es indispensable la concientización de valores, si bien es cierto que la enseñanza de estos debe ser compartido tanto con la familia como con la sociedad, es necesario reconocer la influencia del contexto educativo en la formación del ser humano en valores ya que allí se cuentan con las herramientas pedagógicas y éticas para lograr un desarrollo integral del estudiante.</p> <p>Es así que como institución debemos garantizar una educación integral en valores de forma interdisciplinar y transversal con toda la comunidad educativa</p>
<p>MARCO LEGAL</p>	<p>La Constitución Política de 1991 colocó a los colombianos frente a un nuevo paradigma, paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Políticos y educadores se pusieron a la tarea de reglamentar las disposiciones legales que facultará a las entidades educativas a desarrollar esos preceptos constitucionales. De ese trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia en valores.</p> <p>La definición de Proyecto Educativo Institucional, del currículo y el plan de estudios de las instituciones escolares requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones.</p> <p>La Constitución Política sienta las bases cuando plantea:</p> <p>“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. (Art. 67)</p>

También establece que:

“En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”. (Art. 41)

La **Ley General de Educación** (1994) establece en seis de los trece **finés de la educación** (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación;
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;
5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;
6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. (Art. 13)

Consecuente con lo anterior, se establecen como objetivos específicos de la educación preescolar (Art. 16), de la educación básica (Art. 29), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), de la educación media académica (Art. 30).

Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23).

Sobre la Formación ética y moral señala:


“La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional”. (Art. 25).

La Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media:

- a. El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo,..;
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales...
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos,
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios. (Art. 14)

<p>METODOLOGÍA</p>	
<p>DURACIÓN</p>	<p>10 MESES AÑOS LECTIVO</p>
<p>RECURSOS</p>	<p>HUMANOS: Docentes, directivos, departamento de bienestar estudiantil (psicólogas, trabajadora social, etc) padres de familia</p> <p>FÍSICOS: Planta física de la institución, aulas de clase, lugares de salidas pedagógicas, etc</p>
<p>PRESUPUESTO</p>	<p>El presupuesto aproximado, para el desarrollo de este proyecto es de 28.051.500</p>
<p>LÍDERES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ JOHANA RUIZ- COORDINADORA ACADÉMICA ➤ EDUARDO VANEGAS- DOCENTE ➤ INGRID BARRERA- DOCENTE ➤ NANCY SANTANA- DOCENTE ➤ KAREN GONZALEZ- DOCENTE ➤ DIANA SOLANO - DOCENTE ➤ LEIDY MARTINEZ - DOCENTE

- JOHANA CIFUENTES- DOCENTE
- CRISTIAN SALAS- DOCENTE
- DIANA PINZÓN- DOCENTE
- ANGELA CUBIDES-DOCENTE
- ROBINSON HERRERA-DOCENTE
- MOISES VILLABONA-DOCENTE
- ADRIANA TORRES-DOCENTE

		SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOACHA CUNDINAMARCA CALIDAD EDUCATIVA													
															
NOMBRE DEL PROYECTO		Proyecto Amarillo y construcción de ciudadanía													
DURACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN MESES		1 Año													
N°	ACTIVIDAD	MES												RESPONSABLES	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Bienvenida a la institución		x												Docentes
2	día de la mujer			x											Docentes
3	día del hombre			x											Docentes
4	día del idioma				x										Docentes
5	día del niño				x										Docentes
6	día de la madre					x									Docentes
7	día del padre						x								Docentes
8	día del abuelo								x						Docentes
9	izadas de bandera		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Docentes
10	talleres sobre celebracion dias especiales		x	x	x	x	x								Docentes y Directivos
11	día de la familia								x						Docentes y Directivos
12															
13															
14															
15															
16															

CRONOGRAMA

IMPACTO ESPERADO

Con este proyecto deseamos poder identificar los aspectos sociales familiares institucionales que influyen para adquirir un comportamiento Ético y moral en nuestros estudiantes por lo tanto hemos diseñado diferentes actividades significativas donde nuestros educandos podrán fortalecer con mayor importancia destacando Qué valores son los que les impulsan para tener un comportamiento ejemplar esto buscando desarrollar habilidad especial con la adquisición de actitudes acordes al perfil liceístas qué esperamos lograr en nuestra población.

TRANSVERSALIDAD

Dentro del Liceo Cristiano vida Nueva, la transversalidad es un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. Como Institución formadora de valores, implementa estrategias para la formación de los mismos, el instrumento de eje transversal, obteniendo formación integral de sus estudiantes, brindándoles un fundamento ético al funcionamiento del propio plantel.

Los ejes transversales atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo. Lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas que cumplen el objetivo de tener visión de conjunto dentro de la Institución, constituyéndose, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar campos del ser, el

	<p>saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>El enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo; en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.</p> <p>Como Institución en valores estamos llamados en promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelven en forma tolerante, solidaria, honesta y justa, dentro del cual los valores hacia la naturaleza es una función reguladora de la actuación humana.</p>
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Brindar herramientas para afectar positivamente el entorno social a través de los principios bíblicos al la cantidad de los 2.103 estudiantes matriculados en la institución. 2.Desarrollar una identidad integral, en nuestros estudiantes, influenciando a toda la comunidad educativa 3.Establecer modelos a seguir que fortalecen en gran manera el desarrollo de la sociedad, en los estudiantes de pre kinder a once.
<p>INDICADORES</p>	<p>El 100% de la comunidad educativa reconoce el objetivo del proyecto amarillo. El 70% de los estudiantes participan en la celebración de los días especiales. El 50% de los estudiantes colabora con la realización de las izadas de bandera y actividades que involucren su participación especial. El 80% de la familia Liceísta participa de las actividades programadas por la institución.</p> <p>El 75 % de la comunidad educativa, se involucra activamente en el desarrollo de las actividades que se plantean para el fortalecimiento y formación de relaciones personales</p> <p>Se prosigue con el proceso de formación integral con el 90 % de los estudiantes, a pesar de estar en una modalidad semivirtual. Las asignaturas afines al proyecto se adecuaron en términos de contenido y actividades planteadas, para poder ser impartidas de manera virtual. Existe una comunicación oportuna y frecuente con los padres de familia, con respecto a las actividades espirituales y culturales que se llevan a cabo de manera virtual.</p>
<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Evidencia de los talleres, actas, fotos. → Reunión de Directivos. → encuestas. → Direcciones de Grupo → lista de asistencia ,resultados de actividades.



20/20

		 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOACHA CUNDINAMARCA CEDER EDUCATIVA		 SOACHA <small>Soacha Formando Ciudad</small>
		 LICEO CRISTIANO VIDA NUEVA <small>Educación íntegra, honesta y fundamentada para construir el futuro y establecer excelencia en el desarrollo humano</small>		 HUELLAS INMARCESIBLES DE DIOS
COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	CAPACIDADES	ACCIONES DE HUERFANO	
ACTIVACIÓN DE LA CONCIENCIA	Percepción de importancia del proceso formativo y de actividades programadas durante todo el día. Formar en los estudiantes una actitud de respeto entre sus compañeros. Reflexionar acerca del rol del docente en las aulas.	Se debe realizar el puntaje del aprendizaje. Se realiza una reflexión con respecto al respeto y el comportamiento. Cumplido de Atención al Cuidado	Realizar a las estudiantes de manera grupal en qué consiste el currículo. Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad. Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad.	
DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y RESPONSABILIDAD	Implementar estrategias que permitan fortalecer en los estudiantes su vida moral y espiritual. Fortalecer los lazos familiares entre los estudiantes y sus padres o abuelos. Desarrollar habilidades cognitivas a través de su desarrollo personal en la vida. Desarrollar acciones que contribuyan al buen trato, respeto y amor hacia los demás.	Se debe realizar de manera virtual. Se debe realizar de manera virtual. Se debe realizar de manera virtual. Se debe realizar de manera virtual.	Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad. Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad. Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad. Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad.	
CONSTRUCCIÓN DE LA CONCIENCIA	Implementar estrategias de los procesos de formación y relaciones entre pares. Realizar actividades cognitivas de los procesos realizados para fortalecer la vida moral y espiritual de los estudiantes.	Se debe realizar el puntaje del aprendizaje. Se debe realizar de manera virtual.	Generar espacios de socialización y evaluación de la actividad. Implementar 2 aulas virtuales que nos permitan tener acceso a los recursos.	
CONCIENCIA DE LA CONCIENCIA		Se debe realizar de manera virtual.	Realizar la evaluación con personas externas.	

EVALUACIÓN

}